

FINCA	POL.	PARCELA	TITULAR/ES	DOMICILIO	SUPERF. AFECTADA (M2)	SUPERF. OCUP. TEMPORAL (M2)	TIPO DE CULTIVO/USO
060	30	150	GOBIERNO DE CANTABRIA	C/ Hernán Cortés, 9 - 6ª - 39003 SANTANDER	1.404,01	0	Bosque Mixto
061	29	78	BARRERAS GOMEZ MARIA ASUNCION	Soba, s/n - 39808 SOBA	219,59	0	Bosque Mixto
062	29	60	JUNTA VECINAL DE SAN PEDRO DE SOBA	Bº. San Pedro, s/n - 39808 SOBA	40,53	0	Bosque Mixto
063	29	63	JUNTA VECINAL DE SAN PEDRO DE SOBA	Bº. San Pedro, s/n - 39808 SOBA	18,71	0	Bosque Mixto
064	29	77	GALDOS LINARES RICARDO	Bº. San Pedro, s/n - 39808 SOBA	498,15	0	Prado
065	29	76	JUNTA VECINAL DE SAN PEDRO DE SOBA	Bº. San Pedro, s/n - 39808 SOBA	101,97	0	Prado
066	29	75	CRESPO RUIZ ANGEL	Bº. San Pedro, s/n - 39808 SOBA	459,85	0	Prado
067	29	74	JUNTA VECINAL DE SAN PEDRO DE SOBA	Bº. San Pedro, s/n - 39808 SOBA	1.085,60	0	Bosque Mixto
068	29	73	GARCIA ARREDONDO VISITACION	Bº. San Pedro, s/n - 39808 SOBA	360,72	0	Prado
069	29	72	FERNANDEZ ORTIZ JOSE MANUEL	Bº. San Pedro, s/n - 39808 SOBA	269,82	0	Prado
070	29	71	JUNTA VECINAL DE SAN PEDRO DE SOBA	Bº. San Pedro, s/n - 39808 SOBA	144,32	0	Pastos
071	29	70	PARDO PELAZ MINERVA LUISA	C/ Balsa de Ebro, 1 - ALICANTE	127,78	0	Pastos
072	29	69	GUILLARON FERNANDEZ JOSE MANUEL	C/ Universidad, 68 - 39005 SANTANDER	22,18	0	Prado
073	72534	01	GUILLARON FERNANDEZ JOSE MANUEL	C/ Universidad, 68 - 39005 SANTANDER	107,70	0	Terreno Urbano
074	29	81	GARCIA RUIZ LORENZO	Trv. Juan de Herrera, 1 - 39750 COLINDRES	141,34	0	Pinar Maderable
075	29	80	SAINZ ORTEGA ANITA	Bº. San Pedro, s/n - 39808 SOBA	165,91	0	Prado
076	29	862	MARTINEZ SAINZ DE LA MAZA ALFREDO	Bº Regules, s/n - 39808 SOBA	566,77	0	Prado
077	30	222	SAINZ ARNAIZ AVELINA	Bº Regules, s/n - 39808 SOBA	0	36.096,41	Prado
078	30	223	JUNTA VECINAL DE REGULES DE SOBA	Bº Regules, s/n - 39808 SOBA	0	2.724,77	Monte Bajo
079	30	175	GARCIA ARCE JOSE LUIS	Bº. San Pedro, s/n - 39808 SOBA	0	6.145,39	Prado

09/290

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 2000230/2008.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: «Servicios de Asistencia Regato, S. L.».

Número de expediente: 2000230/2008.

Último domicilio: Calle Rualasal, número 1, 2º Dcha, 39002 Santander.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el BOC, conforme señala los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Empleo-Calle Castilla, 13-3ª Planta-39009 Santander.

Santander, 8 de enero de 2009.-La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.

09/294

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 2000231/2008.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el

empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: «Servicios de Asistencia Regato S.L.».

Número de expediente: 2000231/2008.

Último domicilio: Calle Rualasal, número 1, 2º dcha, 39002 Santander.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el BOC, conforme señala los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Empleo-Calle Castilla, 13-3ª Planta-39009 Santander.

Santander, 8 de enero de 2009.-La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.

09/295

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 2000234/2008.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Cristina María Ruiz Gutiérrez.

Número de expediente: 2000234/2008.